

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**DECRETO N°                     E-1030/2010                     /**

**Colina, 29 de abril de 2010**

**VISTOS:** Acuerdo N° 36 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 29 de abril de 2010; Lo informado por la Directora de Secplan, solicitando autorización del H. Concejo Municipal para aprobar traspasar a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, para que ésta se encargue de la ejecución del proyecto denominado "Construcción cierre perimetral Escuela Básica Santa Teresa del Carmelo", con financiamiento PMU-FIE 2010 por un monto de M\$ 29.912.- (veintinueve millones novecientos doce mil pesos); Oficio N° 01396 de fecha 14.04.10 del Intendente de la Región Metropolitana, don Fernando Echeverría Vial, mediante el cual informa de proyecto Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, FIE año 2010; y, las atribuciones que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

Promulgase el Acuerdo N° 36 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 29 de abril de 2010, **SE ACUERDA:** Traspasar a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina el monto de M\$ 29.912.- (veintinueve mil novecientos doce pesos), para que dicha Corporación sea la Unidad Ejecutora correspondiente y realice los actos administrativos que permitan la contratación de las obras del proyecto "Construcción cierre perimetral Escuela Básica Santa Teresa del Carmelo". Dicho traspaso se materializara a través del correspondiente convenio.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,  
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,  
Secretario Municipal.



**CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/phf

**DISTRIBUCION:**

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina
- Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 36/2010**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: Lo informado por la Directora de Secplan, solicitando autorización del H. Concejo Municipal para aprobar traspasar a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, para que ésta se encargue de la ejecución del proyecto denominado "Construcción cierre perimetral Escuela Básica Santa Teresa del Carmelo", con financiamiento PMU-FIE 2010 por un monto de M\$ 29.912.- (veintinueve millones novecientos doce mil pesos); Oficio N° 01396 de fecha 14.04.10 del Intendente de la Región Metropolitana, don Fernando Echeverría Vial, mediante el cual informa de proyecto Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, FIE año 2010; y, las atribuciones que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; **SE ACUERDA:** Traspasar a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina el monto de M\$ 29.912.- (veintinueve mil novecientos doce pesos), para que dicha Corporación sea la Unidad Ejecutora correspondiente y realice los actos administrativos que permitan la contratación de las obras del proyecto "Construcción cierre perimetral Escuela Básica Santa Teresa del Carmelo". Dicho traspaso se materializara a través del correspondiente convenio.